

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 616

Madrid, domingo 21 de Marzo, de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes. 1 peseta
 En provincias, tres meses. 5
 — seis meses. 9
 — un año. 16
 Fuera de España, tres meses. 12
 — un año. 40
 Venta: una mano de 25 ejemplares. . . 3 reales.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El diafoto

El doctor H. E. Licks, de la Old South Bethlehem (Estado de Pennsylvania), proclama haber inventado y perfeccionado, despues de tres años de trabajos, un aparato por medio del cual se pueden transmitir telegráficamente figuras y colores, á la manera que se transmiten las palabras. El nombre que da el inventor al instrumento en cuestion es el de *diafoto*, el cual consta de cuatro partes fundamentales: el espejo receptor, los alambres de transmision, una batería galvánica ordinaria y el *speculum* reproductor.

El inventor ha descrito detalladamente los numerosos experimentos que ha llevado á efecto para hallar la fórmula de la composicion y arreglo de ambos espejos, siendo ésta para el primero (el de recepcion) una amalgama de selenio y de ioduro de plata, y para el segundo (el *speculum* reproductor) una mezcla de selenio y cromo.

La sensibilidad especial del ioduro de plata y del cromo á la accion de la luz, se conoce desde hace largo tiempo, y el hecho de emplearse en la fotografia hizo suponer que podia usarse en el *diafoto*. Sin embargo, despues de muchos experimentos, vino á saberse que su accion debe modificarse tanto que cada rayo de luz ejerza sobre la corriente eléctrica una influencia que sea proporcional á su situacion en el espectro solar, y los experimentos vinieron á demostrar que el selenio es el que mejor llena este objeto. Empleáronse al principio un pequeño espejo y un solo alambre; pero como las imágenes que se reproducian en el *speculum* eran confusas é indistintas, se hizo necesario construir un espejo de pedazos de un tercio de pulgada cuadrada unidos entre sí, y teniendo cada uno de ellos anejo un pequeño alambre.

El doctor Licks exhibió no há mucho el instrumento de su invencion ante una sociedad científica de Bethlehem, y explicó su formacion y modo de obrar. Tenía el *diafoto* un espejo receptor de seis pulgadas de largo por cuatro de ancho, y los 74 alambritos que partian de las piezas constitutivas de dicho espejo, se reunian en un solo manajo detras y á un pie de distancia del marco del reproductor; este manajo estaba perfectamente envuelto en una cubierta que lo aislaba, y al llegar al *speculum* reproductor, los alambres volvían á desparramarse, yendo cada uno de ellos á parar á una division semejante á las del primer espejo. De una batería galvánica ordinaria salian alambres que iban á insertarse en cada una de las chapas *diafóticas*, pudiendo de este modo cerrarse ó abrirse el circuito á voluntad.

La manera de funcionar el instrumento parece ser la siguiente: al cerrarse el circuito las ondas luminosas que refleja un objeto penetran en una cámara oscura ordinaria, y hieren á determinadas divisiones del espejo receptor. La luz y el calor que la acompaña producen en la amalgama del espejo ciertos cambios químicos momentáneos, que modifican la corriente eléctrica, y ésta á su vez ocasiona cambios semejantes en las divisiones correspondientes del *speculum*, reproduciendo la imagen que, por medio de una segunda cámara oscura, puede verse, ya directamente, ya proyectándola sobre una superficie blanca. En el curso de sus explicaciones, el doctor manifestó que la proporcion de selenio en ambos espejos debia subordinarse de un modo matemático al tamaño de las piececitas constitutivas de aquéllos y á la resistencia de la corriente eléctrica, de modo que se evitase toda confusion en la imagen.

Esta dijo el doctor que habia sido una de las principales dificultades con que habia tropezado, y que en un principio creyó insuperable. Concluidas las explicaciones, empezó la parte experimental, y el inventor encargó á tres individuos que fuesen con el espejo receptor á un aposento situado en el piso de más abajo, lo que hicieron sin interrumpir la comunicacion con el otro espejo, colocado en la plataforma al lado del doctor. Hecho esto, los tres que estaban encargados del receptor pusieron ante éste varios objetos iluminados por medio de un alambre de magnesio incandescente (pues los rayos de luz

precedentes de la combustion del gas tienen poco poder actínico), y la imagen de estos objetos se repitió en el *speculum* reproductor, que las reflejó sobre un blanco telon, considerablemente aumentadas.

Los objetos cuya imagen se transmitió por este medio, fueron, entre otros, una manzana, un cortaplumas, la diosa de la libertad y una fecha: 1878. Reprodújose tambien la imagen de un reloj de faltriquera con tanta claridad que se percibia distintamente el movimiento del minutero, y aunque el secundario no se pintaba con mucha claridad en el teloncillo, el profesor Kannich afirmó que estaba bien delineado en la cámara oscura. Vióse tambien una botella de tinta, un pagaré y la cabeza de un gato, que provocó en los allí presentes unánime aplauso.

Concluidos que fueron los experimentos, los hombres científicos felicitaron al inventor, y el presidente hizo algunas consideraciones sobre las aplicaciones científicas que probablemente tendrá el *diafoto* en tiempo no lejano. El *diafoto* podrá usarse en union del sistema de agujas aplicado á los ferrocarriles, para que los vigías de la oficina central puedan examinar de un golpe de vista el estado de la vía en una extension de centenares de millas, disminuyendo las probabilidades de accidentes.

Recuerdos de Portugal

Los museos de arte y antigüedades de Lisboa puede decirse que se hallan todavía casi por formar, atendiendo al corto número de objetos que contienen, y á su defectuosa instalacion, provisional casi siempre; pero ofrecen el interes que, apesar de todo, se halla en los establecimientos de este género. Digamos algo de la Galería Nacional de Pintura, colocada en el edificio en que se encuentra actualmente la Biblioteca Nacional, y en unas salas en donde á causa del calor excesivo, según los empleados, y apesar de las precauciones adoptadas, padecen los cuadros mucho. Este museo, fundado en 1836, al par de la Academia de Bellas Artes, consta de las obras que provienen de los conventos, extinguidos en 1833; de las que en 1859 compró el Estado á la testamentaria de la reina doña Carlota; de las adquiridas con el importante donativo de cerca de 70.000 duros que de su asignacion hizo el rey D. Fernando, á cuya cultura y artísticas inclinaciones tanto debe su patria adoptiva; de la interesante colleccion del vizconde de Carvalhido, generosamente cedida en vida por su dueño, y que por haberse incorporado á la Galería despues de 1872 no figura aún en el Catálogo, cuya edicion lleva esta fecha; y por último, con alguna que otra que, ya por compra, ya por donacion, han venido á aumentar el pequeño museo. Hállanse en él obras clasificadas como de Rafael (?), Miguel Angel, Van Ostade, Holbein, Rembrandt, A. del Sarto, Teniers (?), Tintoretto, Perugino, P. Veronés (?), Rubens y otros varios.

España está representada por uno de los infinitos San Jerónimos de Ribera, un San Francisco y un retrato, atribuidos respectivamente á Murillo y Velazquez; un perro de Goya; dos vírgenes, de Morales (repeticion una de otra); dos fruteros, de Pereda; una Concepcion, de Gallegos; un entierro de Cristo, de Juan de Sevilla, y otras obras de menor importancia, con algunas modernas. Muchos de ellos proceden de la colleccion de la reina doña Carlota, que los llevó de España; y la mayoría de los más importantes de todas las escuelas son del vizconde de Carvalhido, hallándose incorporados ahora con el resto de la colleccion, posteriormente donada por éste, en las salas que llevan su nombre.

La parte que más interes ofrece en este museo es la relativa á la antigua pintura portuguesa, tan poco conocida entre nosotros, apesar de los trabajos de Taborda y Cirilo, Raczynski y Robinson, cuya importante *Memoria* se ha traducido del inglés por encargo de la Sociedad promotora de las Bellas Artes. Según esta última obra, en el periodo llamado gótico, de la pintura en tabla, debe admitirse la existencia de una escuela lusitana que, nacida del estilo de Juan Van Eyck, llega á su apogeo á principios del siglo XVI y con-

serva ciertos caracteres distintivos dentro de los rasgos generales de la escuela flamenca. «Sin embargo, dice en su *Catálogo* el marqués de Sousa Holstein, cuáles fuesen los nombres de todos los pintores portugueses y cuáles las obras que puedan atribuirse á cada uno; si hubo en Portugal diversos centros de actividad artística, y por qué razon la escuela nacional á que nos referimos conservó procedimientos de ejecucion y otras generalidades de la escuela flamenca, mucho despues de haberlos ésta abandonado por influjo del arte italiano, son problemas que esperan aún solucion definitiva.»

La existencia de la pintura portuguesa se halla comprobada, según sus partidarios, por el tipo nacional de los personajes; la arquitectura de los fondos, más ó menos inclinada al estilo mamelino; el carácter de las armas, joyas y utensilios de metales preciosos; las monedas de D. Manuel y de D. Juan III, que á veces se encuentran en los cuadros, y el modo peculiar de tratar los vestidos, bordados y otros pormenores semejantes.

Para discutir la autonomia, por decirlo así, de la antigua escuela portuguesa, no pueden menos de ser de inmenso valor la abundante colleccion de tablas que, clasificadas en tal sentido, se hallan en la Galería Nacional, sin otra indicacion; desvanecida ya la leyenda de un tal Grao Vasco, «á quien no há muchos años se atribuian cuantos cuadros, más ó menos góticos, hay en Portugal», nombre que todavía repite el vulgo siempre que se trata de una pintura de esta clase. En cuanto á otros cuadros más modernos de la célebre Josefa D' Ayala, comunmente llamada Josefa de Obidos, de la villa de su nacimiento, en la cual se halla por cierto una colleccion muy numerosa de sus obras (1634-1684), de Vieira, lusitano, (1699-1783), etc., no nos parece que son tan interesantes como las tablas, cuyo juicio no cabe hacer sin maduro estudio, pero entre las cuales hay algunas muy bellas.

En las salas de la Galería se encuentra una colleccion de fotografías de los más importantes edificios del país; y en la clase de escultura, algunas obras de autores modernos lusitanos.

Mayor interes ofrece el pequeño museo de arte ornamental que está formándose en una sala de la Academia, y en el cual se custodian objetos antiguos de platería y joyería, bronce, telas y bordados, etc. Los primeros, si mal no recordamos, proceden en gran parte del depósito que en la Casa de Moneda se conservaba de los antiguos conventos; y de ellos deben citarse, especialmente, los interesantes cálices de Alcobaza, pertenecientes á los siglos X y XI; varias cruces, entre otras las que en 1212 regaló D. Sancho I á la iglesia de Santa Cruz de Coimbra; una hermosa fuente de pie, de oro cincelado y estilo del Renacimiento; un porta-paz románico y algunos otros posteriores; viriles y custodias de los siglos XV al XVII; cofrecillos, joyas, etc.; ademas de las fotografías de las hermosas piezas de plata labrada del rey D. Fernando.

Tambien merece atencion, por parte del aficionado á esta clase de cosas, la pequeña colleccion de la Biblioteca Nacional, situada en el mismo edificio. Ya desde luego la Biblioteca, en sí propia, tiene importancia, no sólo por sus 110.000 volúmenes impresos y 10.000 manuscritos, sino por algunos de sus ejemplares. Tales son, v. g.: la *Biblia hebraica*, manuscrito de 1517, por un rabino español, con interesantes figuras caligráficas y adornos moriscos; un *Fuero juzgo* español del siglo XIV (?); el *Speculum historiale*, del siglo XVI, escrito en latin por Fr. Vicente Bealvi; y que tiene láminas alusivas á D. Opas y su muerte, y otros códices, entre ellos alguno del siglo XIII (?). En cuanto á impresos, posee las *Cartas familiares*, de Ciceron, edicion de 1469; dos ejemplares de la *Vida de Cristo* (en portugués), edicion de Lisboa de 1495; la de *Vespasiano*, tambien de Lisboa, de 1496 (ejemplar que se tiene por único); los *Lusitadas* (de Lisboa, 1572); un hermosísimo ejemplar de la primera edicion de la *Biblia maguntina*, de Guttenberg, etc., etc.

La colleccion de antigüedades, que es lástima no se incorpore á la antes citada de la Academia, consta de un monetario, en el cual la parte quira más pobre es la relativa á monedas portuguesas, y algunos objetos arqueológicos de diversas épocas, como hachas prehistóricas, bronce clásicos, etc., y el escudo, según se dice, de D. Juan II. Pero la obra maestra de esta colleccion es la admirable patena de Alcobaza, preciosa pieza de oro con esmaltes traslúcidos (¿quizá flamenca?) del siglo décimotercero, si no es quizá del duodécimo. Aunque fuera por ella sola, sería digno de una visita este exiguo museo. Y hagamos punto final, para no cansar más á nuestros lectores.

R. G.

(Demócrata.)

Sociedades científicas y literarias

Ante una numerosa y escogida concurrencia se celebró anoche en el Círculo de la Union Mercantil la anunciada conferencia de que estuvo encargado el elocuente orador D. Juan Ruiz de Castañeda y Alcaraz. Disertó sobre el tema «La moralidad del comercio», y desenvolviéndole con brillantez, expuso con claros conceptos lo injustificado de las acusaciones que inconscientemente se dirigen al comercio; encareció las ventajas que el tráfico ha reportado á la civilizacion y al progreso, y terminó diciendo que el comercio no puede vivir sin libertad.

«Origen de la lengua inglesa, su uso y su organizacion gramatical», fué el tema desarrollado anoche en un bien pensado discurso por el Sr. Cervera, en la Sociedad Escolar Mercantil. Dicha sociedad ha suspendido sus sesiones hasta el sábado 3 del próximo Abril.

El doctor D. Melchor Salvá dió anoche en la Academia Jurídica una conferencia sobre las «Leyes del salario». Examinó el orador la mayor parte de las escuelas económicas, muy especialmente las socialistas alemanas, sosteniendo que el salario debe regularse por la cantidad del trabajo, estando á cargo del Estado el marcar cuál ha de ser ésta.

El numeroso público que asistió á la conferencia aplaudió repetidas veces al disertante.

Anoche se verificó en El Fomento de las Artes la anunciada conferencia en la que el Sr. Diaz Moreu desenvolvió el tema «Ideal del obrero en el siglo XIX».

El orador trató de las diversas cuestiones sociales que tanto preocupan, y citó nombres de personajes modernos que han obtenido su bienestar y consideracion social merced á su constancia en el trabajo.

Espectáculos

Esta noche se verificará en el teatro de Novedades una funcion dedicada á redimir del servicio de las armas á un artista. Se han prestado á tomar parte los reputados actores señores Mendez y Riquelme, quienes interpretarán los protagonistas de las obras *De potencia á potencia* y *El hijo de mi amigo*. La compañía infantil que dirige el Sr. Blanc tambien se ha prestado gustosa á tomar parte en la funcion, que promete estar muy concurrida.

El dueño y empresario del nuevo teatro de Cartagena ha tomado en arriendo para la próxima temporada de Invierno el teatro de Apolo de Madrid, y tiene contratada para que actúe en dicho coliseo una compañía de zarzuela, de que formarán parte las Sras. Zamacois, Soler Di-Franco, Gonzalez, Cortés y Baeza, y los Sres. Dalmau, Ferrer, Tormo, Banquells y otros conocidos artistas.

Anoche empezó á funcionar en el teatro de Capellanes la compañía de verso que dirige el Sr. Medel, en la que figura el aplaudido actor D. José Ferrandiz.

Se pusieron en escena cuatro obras de repertorio, saliendo muy complacida del

espectáculo la numerosa concurrencia que asistió á la inauguracion.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo, como habíamos anunciado, el concierto dado por la sociedad Union Artístico-musical.

Tiene esta sociedad una historia de triunfos tal, que pueden contarse por las piezas que ejecuta.

El director, Sr. Breton, tiene un puesto entre los primeros maestros, conseguido con su esmerada direccion, con sus inspiradas y sentidas composiciones, y más que todo, ó sobre todo, porque con su celo y constancia ha organizado la sociedad que preside.

Todas las obras, magistralmente ejecutadas, *Cleopatra*, *Angelus*, el *Oratorio* y el *Movimiento continuo*, fueron aplaudidas con entusiasmo.

Tambien lo fueron las señoritas Baireo y Padilla, la primera por su afinada y bonita voz, la segunda por su admirable ejecucion en el piano.

El público, que era escogidísimo, hizo presentarse á esta última en escena, recibiendo en justo homenaje á su mérito una corona de plata de D. José Alvarez, otra de la Union Artístico-musical, otra preciosa de algunos admiradores, un lindo canastillo y varios *bouquets*.

El concierto terminó con la marcha heroica de *Szabady*, de Massenet.

La concurrencia fué numerosa.

La segunda ópera que cantará la aplaudida cantante señorita Lody será la ópera de Donizetti *Lucia de Lammermoor*.

Anoche se verificó en el teatro Eslava el beneficio de la primera actriz doña Carmen Genoves, estrenándose dos piezas en un acto.

Titúlense éstas *Salir de Málaga* y *Que se lo cuento á mi tio*, y ambas consiguieron excitar la hilaridad del público, el cual, sin embargo, no llamó á escena á los autores.

La señora Genoves fué obsequiada al terminar la representacion de la comedia *Corazon de oro* con varias coronas, palomas, ramos y alhajas de valor.

Ha sido admitido por la empresa Eslava un juguete cómico en un acto, que lleva por título *El Teléfono*.

El popular actor cómico del teatro de Variedades, Sr. Lujan, se encuentra en los baños de Alhama, con objeto de restablecerse de su última enfermedad.

Una de las primeras obras que pondrá en escena á su regreso á esta capital, será una comedia en un acto titulada *Sobre la pista*.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro é la fuerza del sino.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El Juramento.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turbo 3.º—La fuerza de un niño.—Cambio de via.

APOLO.—A las ocho y media.—Quinto y último concierto por la Union Artístico-musical que dirige el Sr. Breton.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Las citas.—Haciendo la oposicion.—Entre dos fuegos.—El fuego y la estopa.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los corazones de oro.—Que se lo cuento á mi tio.—Salir de Málaga...

MARTIN.—A las ocho.—Pasion y muerte de Jesus.

Cultos

SANTO DEL DIA 22.—Lunes Santo.—San Deogracias, obispo, y Santa Catalina, viuda.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará de manifiesto S. D. M.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de la Piedad en San Millan.

No importa

Tomando por pretexto un tercer partido, nacido no sabemos de qué cerebro, y forjado no sabemos en qué regiones, aunque acaso pudiéramos sospecharlo, la prensa ministerial y constitucional, unidas en un solo pensamiento, vienen combatiendo, con más ó ménos brío, con más ó ménos franqueza, la patriótica idea, defendida por nosotros, de una fusión sincera de fuerzas y voluntades, de una leal inteligencia entre todos los elementos que viven dentro de la actual legalidad y que condenan la política seguida por el partido liberal-conservador.

No ha bastado que hayamos negado rotundamente que existiera la pretensión de formar ese partido, ni que hayamos declarado terminantemente cuál era el alcance de la política de transacciones y armonía proclamada por nosotros: hay, por lo visto, intereses demasiado personales y, como personales, egoístas para dificultar la patriótica empresa; hay, por lo que estamos presenciando, temores injustificados de que puedan oscurecerse determinadas influencias y de que puedan escapar de las manos ciertos poderes que nadie desconoce, que nadie niega, que nadie ha puesto todavía en tela de juicio, ni había para qué, y por esto, sin duda, surgen inconvenientes, alzaen obstáculos, allí donde la opinión no quisiera verlos; allí donde el buen sentido de nuestro pueblo, demasiado confiado, acaso, nunca pudo presumir encontrarlos; allí donde repetidas declaraciones pudieron hacer creer á todo el mundo que las necesidades de la política, el interés sagrado de la Patria pesaban más que los intereses y las necesidades personales.

Sin embargo, no importa; no porque presenciemos este triste espectáculo cejaremos en nuestros propósitos. La idea ha tomado cuerpo, ha pasado por todas las inteligencias, ha dejado un rastro de luz en nuestro horizonte político; se la ha combatido no como se combate á un fantasma, sino como se combate á un ser real y positivo; nuestro pueblo la ha acogido como á una esperanza: ¿por qué desanimar?

Ya presuimos, al exponer nuestra aspiración, que se levantarían en contra suya recelos y temores, que encontraría en determinadas regiones oposiciones infundadas, y sin embargo, no desistimos ni flaqueamos en nuestra resolución.

Teníamos y tenemos fe en la necesidad de la unión, en la conveniencia, para todos, de las transacciones y de las aproximaciones, y no es caso de que volvámos atrás cuando ya hay tanto terreno ganado, y cuando la opinión está con nosotros.

Quiere decir, si no es que hemos entendido mal ciertas declaraciones, que tendremos que renunciar al concurso de fuerzas valiosas, á la compañía de estimables elementos, lo cual nunca deploraremos bastante; pero entendemos que, de todos modos, la idea hará su camino y la unión será un hecho, porque no suponemos que la falta de buen sentido sea tan general como álguien deseara.

Hechos y dichos

Apuntes para la historia de la seguridad pública en la España de 1880.

El corresponsal de *Las Provincias* en Vinaroz le escribe lo siguiente:

«Corren rumores de que vaga por estas cercanías la partida de malhechores compuesta de unos 18, capitaneados por el célebre criminal que se apellida *Pancha-ampla*.

La fuerza de esta guarnición, junto con la de la guardia civil, salieron anoche en persecución de los citados malhechores. No se tiene noticia de resultado alguno; pero hay, sin embargo, confianza de que se les dará alcance si tratan de esconderse en las montañas.»

Biografía de un bandido, en la que se prueba la facilidad con que los presos se escapan de las cárceles y la frecuencia con que se asaltan los trenes.

Escribe *La Correspondencia*:

«*L'Estudiant* es un joven de veintisiete años, de aspecto simpático, carácter reservado, viste con elegancia y tiene finos modales. Según noticias que creemos fidedignas, es el autor del robo de la masía de Sau, donde asesinó á un cura y á un voluntario de Vich, que había acudido á su auxilio.

En uno de los cafés de la Barceloneta, junto con un tal *Peiswell*, mató á un hom-

bre, por cuyo delito fué condenado al presidio de Valencia, de donde se fugó.

Robó dos distintas veces coches de primera del tren de Zaragoza, arrojándose luego á la vía. En el fondo de Valloncella asesinó á un sujeto conocido por el *Xich* de Tarrasa. Robó el tren de Tarragona, junto al túnel de Martorell, y capitaneaba la partida que robó el tren expreso de Francia.

Destinado al penal de Zaragoza, se fugó dos veces en el tránsito. Últimamente escapó de la cárcel de Pamplona.»

No se puede pedir más al *L'Estudiant*.

Por último, el *Diario de Reus* cuenta lo que sigue:

«Sabemos, de buena tinta, que el día 16 del corriente se presentaron al guarda del kilómetro núm. 20 de la línea férrea de Lérida á Reus y Tarragona dos hombres armados cada uno con su correspondiente carabina, intimándole á que diera la señal de *alto* al tren descendente núm. 6.

El citado guarda les hizo ver la imposibilidad en que se hallaba de acceder á sus deseos por ser mucha la velocidad que por allí lleva el tren, y muy rápida la vertiente de la vía: oído lo cual por nuestros «exploradores», tomaron bonitamente las de Villadiego con la mayor urbanidad de este mundo.

Buen viaje, y cuidado no se les vuelva la oración por pasiva, echándose el alto la benemérita guardia civil.»

Segun los datos históricos que suministra *La Correspondencia* de los nuevos ministros, refiriéndose al Sr. Sanchez Bustillo, dice:

«Es uno de los hombres políticos que mejores servicios han prestado á la administración económica del País: ha ocupado desde los cargos más modestos de la dirección de Contabilidad y la secretaría de Hacienda, hasta la subsecretaría, que desempeñó dos veces interinamente y una en propiedad, siendo el Sr. Echegaray jefe de aquel departamento.»

Primera recomendación.

Y sigue:

«Sin haber sido diputado...»

Recomendabilísima recomendación.

Continúa:

«Sin haber tomado parte activa en la política...»

Sin embargo, ha llegado hasta ministro, cosa que no les ocurre á algunos de los que toman esa parte activa.

Por último, logró prestar á su país servicios evidentes en los empréstitos que se cubrieron cinco veces en los mercados extranjeros, y en los presupuestos que reorganizaban vigorosamente los impuestos con el Sr. Ardanz ó que se liquidaban sin descubiertos y sin déficit.

Y despues de tantas y tan favorables recomendaciones, tantos y tan buenos servicios, todavía los ministeriales están descontentos de este nombramiento.

De La Política:

«No es ya sólo la provincia de Lugo, donde algunas familias llegan á mantenerse de yerbas, la que aparece envuelta en el hambre y miseria, hasta el punto de que los pobres labradores, no teniendo pan con que satisfacer las necesidades físicas de sus familias, abandonan su en otro tiempo tranquilo hogar, implorando la caridad pública, pues también alcanza el terrible azote á las de Coruña, Pontevedra y Orense.»

¡Mantense de yerbas!

Poco más ó ménos, los conservadores han realizado el bello ideal de Enrique IV de Francia, que pretendía conseguir que sus súbditos comieran gallina todos los días.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente decreto:

«Artículo único. Se suspenden los efectos de los reales decretos de 12 y 31 de Agosto de 1879 sobre nombramiento de empleados de presidios y cárceles.»

Los decretos en cuestion son del señor Silvela.

Las razones que tiene el Sr. Romero Robledo para suspenderlos, son las siguientes que el preámbulo consigna:

«Con el objeto de evitar que á la sombra de aquellas disposiciones, y dado el escaso número de aspirantes, se nombren empleados que, careciendo de las cualidades que necesitan para el régimen de los presidios y de las cárceles, adquieran sin embargo derechos que los hagan inamovibles, aconseja la prudencia suspender por ahora los efectos de los reales decretos de 12 y de 31 de Agosto de 1879.»

La sombra de aquellas disposiciones era el examen y la necesidad de justificar ciertos méritos.

Esto hace mucha sombra en una situación conservadora.

Cuando el Sr. Silvela vuelva á Gobernación los decretos serán rehabilitados, y luego el Sr. Romero volverá á echarlos abajo.

Los presidiarios, entretanto, escapan-dose.

De una biografía del Sr. Sanchez Bustillo, que insertan los periódicos ministeriales:

«Despues de desempeñar varios cargos, hasta el de oficial primero de la secretaría de Hacienda, fué nombrado subsecretario, no porque coincidiese en las ideas políticas á la sazón dominantes, sino porque se buscó un hombre de administración para aquel difícil y delicado cargo.»

Ahora falta saber si el Sr. Sanchez Bustillo coincide también con las ideas dominantes, ó ha venido como hombre de ad-

ministracion simplemente al ministerio de Ultramar.

Estos hombres administrativos son terribles.

Les son lícitas todas las inconsecuencias por la administración, y, sin embargo, la administración podía pasar muy bien sin ellos.

Ha oído *La Integridad* que es posible sea nombrado director de Hacienda el diputado Sr. Quiroga Vazquez.

Con algo hay que pagarle la pérdida de la primera secretaría del Congreso, cargo á que aspiraba el Sr. Quiroga, y en el que fué derrotado por los húsares.

De los ofendidos es el reino del presupuesto en nuestro país.

Si nuestro apreciable colega *La Mañana* se dignase visitarnos con la regularidad con que nosotros acostumbramos á visitarle, nos hubiera ahorrado ayer una pregunta, cuando, según vimos anoche en otros periódicos, ya había emitido su opinión en el asunto objeto de ella.

Su número de anteayer lo hemos visto porque enviamos ayer por él á su administración; el de ayer aún no hemos tenido el gusto de verlo por esta redacción; el de hoy tampoco lo hemos recibido á la hora en que escribimos estas líneas, las dos de la tarde.

Nuestra administración reclamará hoy mismo á la de *La Mañana*, con objeto de averiguar en qué consisten las repetidas ausencias de nuestro colega.

Ley constitutiva

del ejército

Hé aquí la proposición de reforma presentada al Congreso por el general Lopez Dominguez:

«Los diputados que suscriben, considerando que la vigente ley constitutiva del ejército contiene entre sus disposiciones algunas más propias de las leyes orgánicas del mismo y de sus reglamentos; y con objeto de que la constitutiva no comprenda otras bases que las permanentes del ejército, dejando al poder ejecutivo todo el desembarazo en la organización que exigen los constantes progresos de la época, y más conforme con el espíritu del Código fundamental del Estado, tienen la honra de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de reforma á la vigente ley constitutiva del ejército:

Artículo 1.º El Rey tiene el mando supremo del ejército y armada, y dispone de las fuerzas de mar y tierra, conforme al artículo 52 de la Constitución del Estado; y concede los grados, ascensos y recompensas militares, con arreglo á las leyes y según el art. 53 de la misma Constitución.

Art. 2.º Cuando el Rey se presente ante cualquier ejército en campaña, el general en jefe de éste tomará la denominación y ejercerá las funciones de jefe de Estado mayor general del Rey; en tal concepto firmará todas las órdenes del Soberano, y por consiguiente, asumirá la responsabilidad de su ejecución. Todo cuanto se ordene en nombre del Rey, que no se relacione con las operaciones del ejército á cuyo frente se halle, se llevará á efecto en la forma prevenida por el art. 45 de la Constitución del Estado.

Art. 3.º El ejército constituye una institución especial por su objeto é indole, y una de las carreras del Estado.

Art. 4.º Los empleos y clases en el ejército tendrán las denominaciones siguientes:

- Capitan general.
- Generales.—Teniente general, mariscal de campo, brigadier.
- Jefes.—Coronel, teniente coronel, comandante.
- Capitan.
- Subalternos.—Teniente, alférez.
- Clases de tropa.—Sargento primero, sargento segundo, cabo, soldado.
- Soldado ó alumno de las escuelas ó academias militares.

Art. 5.º Para pertenecer al ejército es indispensable ser español. El ingreso en dicha institución sólo podrá ser en clase de soldado, soldado alumno de una escuela ó academia militar, ó por oposición en los cuerpos en que se exija esta circunstancia.

Art. 6.º El empleo militar es una propiedad con todos los derechos y gocees que las leyes y reglamentos consignan.

El destino, comision y cargo que deba desempeñarse es de la libre voluntad del Rey, á propuesta de su ministro responsable.

No se puede perder el empleo militar sino por causa de delito y en virtud de sentencia de Consejo de guerra ó de tribunal competente.

La privación del empleo en los casos anteriores llevará consigo la pérdida de los derechos pasivos y de todo carácter militar.

Art. 7.º Los generales, jefes y oficiales del ejército sólo podrán tener las siguientes situaciones:

- Capitanes generales en actividad.
- Generales.—En actividad, de cuartel, en la reserva, retirados.
- Jefes y oficiales.—En actividad, de reserva, de reemplazo, retirados.

Los generales de cuartel y oficiales de la reserva y reemplazo están siempre á disposición del Gobierno.

Los retirados adquieren una situación definitiva y no podrán volver al servicio en tiempo de paz: únicamente en casos muy especiales de guerra ya declarada podrá otorgar el Gobierno la vuelta al servicio activo, no habiendo excedentes en la clase á que el interesado pertenezca.

Las situaciones de los generales, jefes y oficiales del ejército son aplicables á los

cuerpos é institutos que le están asimilados.

Art. 8.º Los generales, jefes y oficiales del ejército podrán pasar á la situación de retirados con arreglo á las leyes en los casos siguientes:

- 1.º A petición propia.
- 2.º Por inutilidad física justificada.
- 3.º Por haber cumplido la edad que las leyes de retiros ó de reserva establezcan.
- 4.º Por haber sido postergado en el ascenso durante tres años consecutivos por consecuencia de la calificación reglamentaria y exámen.

Art. 9.º La division territorial de la Península, islas Baleares y posesiones de Africa se determinará por el poder ejecutivo, organizando las tropas en cuerpos de ejército compuestos de divisiones, brigadas, parques, convoyes sanitarios y de administración, en términos que sean dichos cuerpos de ejército la base los cuadros para pasar del pie de paz al de guerra.

Los ejércitos que guarnezcan las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Canarias, Fernando Póo y sus adyacentes, se organizarán por reglamentos especiales, asimilándolos en lo posible á los de la Península.

El mando de uno ó más ejércitos ó cuerpos de ejército corresponde á los capitanes generales y tenientes generales. El de las divisiones á los mariscales de campo. El de las brigadas á los brigadieres.

Art. 10. El reemplazo en las clases de tropa se efectuará con arreglo á la ley que lo determine, siendo la base de la misma el servicio obligatorio para todos los españoles al cumplir la edad reglamentaria.

Art. 11. Los ascensos en todas las clases del ejército, y las recompensas á que se hagan acreedores en tiempo de guerra y en el de paz, se verificarán con arreglo á las leyes, sin que pueda pasarse de uno á otro empleo sin haber desempeñado el inmediato inferior.

Los ascensos, recompensas, premios y distinciones á que se hagan acreedores las clases de tropa y los soldados se determinarán por leyes y reglamentos con los derechos á retiros y pensiones.

Art. 12. Un Código penal y otro de procedimientos regularán la administración de la justicia militar.

Art. 13. Un Consejo Supremo de Guerra y Marina, compuesto de generales y ministros togados, organizado con arreglo á su ley especial, será el cuerpo consultivo del ejército para todos los asuntos orgánicos y Tribunal Supremo para los de justicia militar. Será igualmente, como tal tribunal, asamblea de las órdenes militares, según los respectivos reglamentos de las diversas cruces de San Fernando, San Hermenegildo y Mérito militar.

Art. 14. El ejército se compone en sus distintas armas, institutos y cuerpos auxiliares de

El Estado mayor general del ejército. El cuerpo de Estado mayor con el de plazas y seccion de archivos.

- Infantería.
- Caballería.
- Artillería.
- Ingenieros.
- Guardias civiles.
- Carabineros.
- Jurídico.
- Administracion.
- Sanidad.
- Clero castrense.
- Veterinaria.
- Equitación.

Art. 15. Las tropas de la Casa Real, que se denominan alabarderos y escuadron de escolta, se organizarán por un reglamento especial.

Art. 16. El ministerio de la Guerra y las diversas armas é institutos del ejército, con sus dependencias, se organizarán por reglamentos especiales y conforme con las necesidades del servicio y como todo el ejército, con sujecion al presupuesto general del Estado votado por las Cortes del Reino.

Art. 17. Ningun individuo del ejército activo podrá, sin autorizacion expresa del Gobierno, admitir cargo ni misión alguna que le separe del destino militar que desempeñe.

Se exceptúan los senadores ó diputados, que podrán renunciar los empleos que desempeñen, aun cuando sean compatibles con el ejercicio de sus cargos políticos, según las leyes.

Art. 18. Quedan derogadas todas las leyes, decretos, reales órdenes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Palacio del Congreso 23 de Febrero de 1880.—José Lopez Dominguez.—Salustiano Sanz.—Antonio Daban.—Federico Ochoando.—Manuel Cassola.—Enrique de Orozco.—Bernardo Portuondo.»

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto suspendiendo los efectos de los reales decretos de 12 y 31 de Agosto de 1879 sobre nombramientos de empleados de presidios y cárceles.

—Real orden declarando nulo el acuerdo de la diputacion de Valladolid que dispuso que se segregara Valviadolo del término de Olmedo y se agregara al de Aguasal.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo las juntas jurisdiccionales de Agricultura, Industria y Comercio de la isla de Cuba, y creando una junta en cada una de las seis provincias en que se halla dividida.

—Otros nombrando gobernador del Banco Español de la Habana á D. Lope Gisbert, director general de Hacienda de la isla de Cuba, y para esta plaza á don

José Cánovas del Castillo, gobernador del Banco Español de la Habana. Declarando cesante al secretario de la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba, don Francisco Javier de Oteiza, y nombrando para este cargo á D. José del Campo y Salmon, contador general de dicha isla; para esta vacante á D. José Joaquin Bolívar, ordenador de pagos de dicha isla, y para este cargo á D. Luis Gavaldon y Martin.

—Nombrando jefe económico de la provincia de la Habana á D. José Lopez Pelegrin, y para el cargo de letrado consultor de la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba á D. José Freigero Vidal.

—Real orden desestimando la alzada de la diputacion provincial de Puerto-Rico contra un acuerdo del gobernador general respecto á la formacion del presupuesto municipal de Jenco.

Interior

En la noche del miércoles se declaró un voraz incendio en la casa núm. 28 de la calle de Santa Lucía, en Málaga, propagándose con tal rapidez, que á los pocos momentos había invadido ya las tres casas inmediatas.

El fuego empezó en el antiguo taller de modas, donde se confeccionaban sombreros para señoras, y debióse, según se dice, á una explosion de gas. Los dueños del establecimiento dormian cuando el incendio había tomado ya grandes proporciones, y despertaron sobresaltados á las voces de alarma de varios vigilantes. Cuando trataron de ponerse en salvo, les fué materialmente imposible salir por ninguna de las puertas, siendo preciso colocar escaleras de mano para que descendieran por los balcones, ocurriendo en aquella tribulacion que faltara una de dichas escaleras cuando un hombre bajaba una niña, la cual fué recogida en el aire por otro individuo.

Las pérdidas sufridas en las cuatro casas son de alguna consideracion.

Un industrial, que tenía una sombrería en una de las casas incendiadas, perdió todo cuanto poseía; no hay desgracias personales que lamentar. La prensa local hace grandes elogios de la tripulacion del vapor *Liniere*, que desde los primeros momentos prestó grandes auxilios al cuerpo de bomberos municipales.

El 16 por la noche, según dicen del Ferrol, fué asesinada por estrangulacion la maestra y estancuquera de la vecina parroquia de San Juan de Filgueira, doña Francisca Gramola.

A juzgar por una caja fracturada y abierta que se encontró en un huerto inmediato á la casa de la víctima, y el desarreglo completo en que estaban todos los muebles de dicha casa, puede suponerse que tal crimen fué motivado por el deseo de robar lo que aquella infeliz poseía.

En Murcia falleció el viernes pasado la esposa del Sr. D. Mariano Castillo, gobernador civil de aquella provincia.

Ayer ocurrió en San Fernando un suceso desgrasable.

Por efecto de un accidente ocurrido en la obra muerta del vapor *Caldico*, resultaron heridos gravemente cuatro de sus tripulantes, y lastimados de ménos gravedad otros cuatro.

Ayer tarde á la una zarpó del puerto de Santander para los de la Coruña, Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo *Mendez-Núñez*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Anteayer, en las primeras horas de la noche, se promovió en Guadalupe una cuestion entre alumnos de ingenieros y algunos paisanos. Méreed á la intervencion de los oficiales profesores de la Academia, la cuestion quedó terminada, no sin que resultaran de ella dos alumnos contusos.

Leemos en un colega de Valencia:

«Parece que por el valle de Albaída yagan algunos bandidos que tienen alarmados á sus pueblos y justamente temerosos á los propietarios, que no se atreven á visitar y permanecer en sus casas de campo. Dícese que algunos de aquellos *roders* son escapados del presidio de Cartagena.»

Exterior

Paris 20. Ayer celebraron una larga conferencia en el ministerio del Interior los Sres. Lepere y Carot con los presidentes de las secciones del Consejo de Estado, sobre las medidas que hay que tomar contra las congregaciones religiosas.

Una circular del prefecto de policía pide á los edmisarios de la misma un estado detallado de las congregaciones religiosas existentes en Paris y en todos los departamentos.

Roma 20. El presidente de la Cámara, Sr. Farini, insiste en su dimision.

La Cámara elegirá nuevo presidente despues de las vacaciones.

Berlin 20. Hoy ha ocurrido un choque entre dos trenes de viajeros en la estacion de Halle, resultando numerosos heridos y sistemuer-tos.

Viena 20. Varios buques del resguardo de aduanas austriaco han apresado en aguas de Dalmacia dos embarcaciones italianas con 6,000 fusiles que iban destinados á la Herzegovina y Albania.

Senado.—Seadopta el proyecto aprobado del convenio telegráfico de 14 de Marzo entre Francia, España y Portugal.

La Cámara, tomando acta de las declaraciones del ministerio y confiando que en las relaciones exteriores Italia representará entre las demás naciones una política de paz, de respeto á los tratados, en armonía con el progreso de la civilización internacional, pasa á la orden del día.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 82 5/8; 5 por 100 id., 117 65/100. Exterior español, 16 7/16.—Interior, 00'00.—Deuda amortizable exterior, 39 0/10.—Obligaciones de Cuba, 437'50.—Consolidados ingleses, 98 3/16.

El coronel inglés que se hallaba en poder de Francia contra los jesuitas, cuya expulsión será desaprobada por completo.

Su Santidad, de acuerdo con el cardenal Nina, ha resuelto no conformarse tácitamente con las medidas que se van á tomar en Francia contra los jesuitas, cuya expulsión será desaprobada por completo.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, en una conferencia que ha celebrado con el nuncio del Papa en París, hablando de la cuestión de las congregaciones religiosas, ha dicho que no piensa tomar represalias, pero sí hacer cumplir las leyes.

El príncipe Orloff, embajador de Rusia en esta capital, salió anoche con dirección á San Petersburgo. Todo el personal de la embajada estuvo á despedirle en la estación.

El periódico La Justicia publica una carta de Hartmann, el súbdito ruso cuya estradicción negó Francia, desmintiendo la pretendida declaración publicada por los periódicos ingleses.

Para establecer la autenticidad de su carta la dirige á un amigo personal, conocido del director del periódico La Justicia. La carta lleva su verdadera firma.

Ecos de Madrid

Segun El Siglo Médico, siguen presentándose, aunque no con gran frecuencia, las erisipelas faciales, y continúan siendo numerosas las amigdalitis y faringitis y las faringo-laringitis, con extensión á veces á las trompas, produciendo sorderas catarrales transitorias.

En el juzgado del distrito del Congreso se verificará el día 29 del corriente mes la vista pública de la causa seguida contra varios procesados por robo de 23.000 duros en la platería de la calle de la Cruz.

Ayer á las cuatro de la tarde fué recibida por el doctor Esquerdo la comisión encargada de poner en sus manos la corona que varios socios del Ateneo de internos le han dedicado, como justo homenaje que rinden á tan sabio mentalista.

En las cintas leíase la siguiente inscripción: «Al eminente frenopata doctor Esquerdo, varios socios del Ateneo de internos de la facultad de medicina. Gloria, admiración, respeto.—12 Marzo 1880.»

El Sr. Romero Ortiz, presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, respondiendo á las excitaciones de muchos asociados, ha visto ayer al Sr. Arrieta, para que interesando éste al eminente violinista Sr. Sarasate, se arregle la manera de reproducir el brillante concierto anteañoche celebrado en el Conservatorio en obsequio y para beneficio de la expresada sociedad.

Creése que las gestiones de los señores Romero Ortiz y Arrieta tendrán un éxito satisfactorio.

Anoche estuvo en la Presidencia del Consejo de ministros el gobernador de esta provincia, señor conde de Heredia Spínola, con objeto de acordar con el ministro interino de la Gobernación, Sr. Cánovas del

Castillo, el aumento de las fuerzas de la guardia civil que son necesarias para esta provincia.

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento aprobó ayer tarde la adquisición de la casa número 13 de la calle de Sevilla, cuyo derribo empezará mañana lunes.

Por invitación del comisario de escuelas del Ayuntamiento, Sr. Gomez Checa, pasó ayer tarde á visitar las cuatro que últimamente se inauguraron en la calle de Rodas una comisión de la Junta municipal de enseñanza, de la que formaba parte el Sr. Galdo, varios profesores del Instituto y de otros establecimientos de enseñanza, el inspector del ramo y algunos representantes de la prensa.

Como ya en otra ocasión nos ocupamos de este asunto, nos abstendremos de repetir hoy lo que entonces manifestamos, y solamente añadiremos que según el juicio que de dichas escuelas formaron las personas que las visitaban ayer por primera vez, tanto por sus condiciones, como por la distribución y dotación del material que las componen, acusan un verdadero adelanto en el ramo de la enseñanza.

Si en otros ramos, y en la administración en general del Ayuntamiento de Madrid, no encontramos más que motivos para censurarle, nos complacemos en tener que elogiarle en esta ocasión, al ver que atiende como se merece á la educación de las clases más necesitadas de la población.

La acreditada casa editorial barcelonesa de Manero acaba de publicar un Tratado de la fabricación de licores de todas clases, sin destilación, por L. F. Dubier.

Recomendamos esta utilísima obra. —Acaba de publicarse el núm. 8 del tomo II de La Ilustración Gallega y Asturiana, importante revista consagrada á la defensa de los intereses de Asturias y Galicia, y que de día en día se hace más acreedora al favor que el público le dispensa.

—La importante casa editorial de don Juan Vidal, Bordadores, 3, Madrid, ha publicado el cuaderno 13 de la Historia de Rusia, y el 9.º de la Biblioteca de viajes, de cuyo interes pueden juzgar nuestros lectores por el siguiente sumario:

Texto: Un paseo alrededor del globo (continuación).— Sigue el capítulo VII, Salt-Lake-City, la ciudad santa de los mormones.

Láminas: Una caravana atravesando un cañon (desfiladero).—Gran consejo de indios y de comisarios enviados de Washington.

Grabados: Una diligencia de Vells Jargo y compañía.—Charley, indio serpiente, y su primo, de la tribu de los utah.—Carromatos en Main-street (calle Mayor).—Hotel Townsend.—Soldado de un regimiento de caballería americana.

—La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de publicar el volumen 25,

titulado Manual de astronomía popular, por D. Alberto Bosch, ingeniero de caminos, canales y puertos y doctor en ciencias.

En este libro se exponen, sin aparato científico, las teorías más curiosas cultivadas por el astrónomo, amenizándolas cuanto es posible, y haciendo resaltar el poco fundamento con que algunos suponen la intervención de los astros, y sobre todo la Luna, en el éxito de las operaciones del campo; indica despues los fenómenos celestes más curiosos, partiendo del Universo aparente, y llegando, de deducción en deducción, al Universo real; y concluye, por último, disipando la vulgar creencia de que existen lazos indisolubles entre los fenómenos meteorológicos y los astronómicos.

El autor del Manual de astronomía popular es bastante conocido, por lo que nos excusamos decir una sola palabra acerca de su competencia.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y á lo económico de su precio.

La forma es igual á la de todos los de la Biblioteca; consta de un tomo de 224 páginas en 8.º, papel especial higiénico y clara impresión, con una magnífica lámina, completándole una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta 4 rs., y los tomos sueltos se venden á 6 rs. en la administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

—El número 42 del Semanario Familiar Pintoresco, que acaba de publicarse, contiene la continuación de los instructivos y amenos artículos que forman la especialidad de esta publicación, descollando entre ellos un notable trabajo del reputado Arturo Mangin sobre el calor y el frío, que en forma y estilo familiar pone al alcance de todas las inteligencias las cuestiones más intrincadas y difíciles de comprender.

—Se ha repartido el núm. 8 del año III de La Ilustración Venatoria, que se publica en Madrid, tres veces al mes, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias 6 pesetas el trimestre, 12 semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la administración (calle de Ezpoz y Mina, número 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían gratis números de muestra á quien los pida.

Segunda edición

Esta mañana salió para Puertollano el señor conde de Balmaseda, acompañado

de sus hijos, que pasarán esta Semana Santa en dicho punto.

Se nos dice que el Sr. Rojo Arias será el que defienda á nuestro apreciable colega El Figaro en su denuncia.

El Imparcial, según nos aseguran, será defendido por un exministro radical.

Hay quien asegura que los nombramientos que se han hecho ahora de los ministros de Hacienda y Ultramar, serán objeto de que se inicie un debate político del cual pudiera surgir una crisis.

ciento tres son los individuos de ambos sexos que durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos por las autoridades.

Dícese que todas las oposiciones dinásticas tendrán el día 27 del corriente una reunion para determinar quiénes y en qué forma han de combatir al Gobierno una vez discutidos los presupuestos.

Anoche salió para Badajoz el señor conde de Torata.

Anteaer mañana fué encontrado por la guardia civil de Pinto, en una posesion del señor marqués de Sala, el cadáver de un hombre que se cree se haya suicidado.

Es posible que el subsecretario de Hacienda sea el candidato del Sr. Orovio, como desagravio á la dimision que ha presentado, fundada en su quebrantado estado de salud, que mejora notablemente

SS. MM. han paseado esta tarde en carruaje por el Retiro.

Esta mañana ha llegado por el tren-coorre de Andalucía el Sr. D. José Carreras, encargado de negocios extranjeros de Guatemala en esta corte.

En el idem de Malpartida el concejal de este Ayuntamiento Sr. Morales, y en el de Zaragoza D. Fermin Abella, secretario de la intendencia de Palacio.

El miércoles tendrá lugar un Consejo de ministros, en el cual quedarán acordados los diferentes nombramientos y cambios de destinos de que se viene ocupando la prensa.

El viaje del Sr. Cruzada Villaamil á Antequera parece que no es ajeno al disgusto que se observa entre los amigos del Sr. Romero Robledo por el nombramiento del Sr. Sanchez Bustillo.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

102

LA CONFESION

tan te hermosa y apasionada por él. Una tarde en que paseábamos él y yo juntos, le dije francamente que la encontraba admirable por su belleza y por sus sentimientos, y me extendí haciendo su elogio con algún calor y dándole á entender que le suponía completamente dichoso.

No me respondió ni una palabra. Lo que no me extrañó, pues ya conocia su carácter extraordinariamente seco. A la noche, después de retirarse todo el mundo, encontré á mi padre acostado, cuando oí llamar á la puerta de mi cuarto. Grité que entrase el que llamaba, suponiendo ya la visita de algun amigo que no me tenia sueño y venia á pasar el tiempo.

Vi entrar una mujer, pálida como una muñeca, ligeramente vestida y con un ramo de flores en la mano; se llegó á mí, y me presentó el ramillete con una tarjeta en que se leía: «A Octavio, su amigo Desgenais, á condiccion de que devuelva el regalo.»

No acabé de leer sin que cruzara como un relámpago por mi espíritu la idea de que Desgenais realizaba aquel acto en virtud de mis palabras de aquella tarde, y comprendí la hipocresia que le guiaba al entregarme á su querida de este modo. Yo conocia á aquel hombre lo bastante para no atribuir á grossería ni á generosidad su accion; aquello era sencillamente una leccion que me daba: sabia que aquella mujer le amaba, me habia oido hacer su elogio, y queria evitar á tiempo que me enamorase de ella.

Esta accion suya me hizo pensar. La pobre muchacha lloraba sin atreverse á llevar el ramillete á sus ojos, sin duda porque no lo admitiera. Qué amenaza le habria obligado á obedecer? Lo ignoro. —Sentorita.—le dije.—no tenéis que disgustaros;

103

DE UN HIJO DEL SIGLO

volved á vuestra habitación, y no tenais nada. Respondíome que si se separaba de mí antes del amanecer, Desgenais la obligaría á volverse á París; que su madre era pobre, y que no se atrevia á desobedecerle.

—Está bien,—continué,—la pobreza vuestra os haria obedecer á Desgenais si yo quisiera, cosa bien fácil si me dejara tentar por vuestra belleza; pero estais llorando, y esas lágrimas no son por mí. Marchaos, pues, que yo me encargo de evitar que os envíen á París.

La meditacion, que generalmente es una entalidada firme y constante del espíritu, en mí sólo es un instinto independiente de la voluntad, y que me domina por accesos, como la pasion más violenta: surge en mí, por intervalos, cuando quiere, apesar mio y en cualquier ocasion; pero cuando se apodera de mí, no puedo contrarrestarla, y me conduce por los caminos que se le antojan.

Al quedarme otra vez solo, me dije: «Indudablemente Desgenais ha sido inspirado por Dios: creo que no andaba muy equivocado al temer que me enamoras de esa mujer si no adopta la medida atrevida que ha puesto en práctica esta noche.»

Y es verdaderamente hermosa! La Naturaliza ha realizado en su concepcion un sublime y divino misterio, ha concentrado en ella todos sus cuidados materiales, y sin embargo, un hombre ha hecho que venga á ofrecérseme para curarme.

Muchos la habrán admirado sin duda, sobre los que hubiera podido ejercer todas sus seducciones sin peligro para su amante, y á mí solo es al que este ha temido. ¿En qué consiste esto?

DE UN HIJO DEL SIGLO

99

CAPITULO III

Desgenais habia organizado en su casa de campo una reunion de gente joven: no faltaba ningun elemento de diversion: los mejores vinos, una mesa espléndida, el juego, el baile, los paseos á caballo, todo estaba en relacion con su cuantiosa fortuna y su desprendimiento. En su casa se encontraba el espíritu de la hospitalidad antigua, el que las costumbres modernas, tenia una escogida biblioteca, y en su conversacion revelaba profundos conocimientos científicos. Para mí, aquel hombre era un problema.

Me asocié á él y me instalé en su casa, sin haber podido desear nada todavia un humor sombrio, que fué respetado escrupulosamente. Como tomé el partido de no contestar á sus preguntas, no volvió á dirigirme ninguna; lo importante para él era yo olvidase á aquella mujer, y como me venia no perder una partida de caza y desempeñar en la mesa igual papel que los demás, se contentaba con esto.

No faltan en el mundo personas de esta clase que se obstinan en prestaros un servicio, y que os arrojan sin remordimiento la piedra más pesada

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar e rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

NO MAS ESPALDAS ENCORVADAS

¡¡Con los tirantes americanos, ya privilegiados, no habrá más señoras, ni caballeros, ni niños con las espaldas encorvadas!!



Estos tirantes, por su forma particular, llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas, y sirven perfectamente á las señoras de apoyo para sus faldas, y á los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y prestan á los pulmones una respiración libre. Fortifican asimismo la voz y los pulmones é imprimen una nueva vida á la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no sólo no tiene inconveniente su uso, sino que, muy al contrario, dan gran comodidad á quien los lleve.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento ó que siguen sus estudios.

PRECIOS (según calidad): 3 francos, 5 francos, 7.50 francos y 10 francos.—Envío franco por el correo remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, ó bien por valor dirigido á la orden de M. N. KENDALL, 134, rue de Rivoli, Paris, depósito general en Francia y el continente. Al mandar el pedido inclúyase la medida del pecho, tomada debajo el brazo.—Servicio para toda Europa.

Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones. Notables descuentos al por mayor.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA
El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. BICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

MONTE BENÉFICO

UNO POR 100
Calle de San Miguel, 14, principal, Madrid

DINERO sobre alhajas y ropas al 1 por 100. Se compran papeletas del Monte de Piedad, dando casi todo su valor. Se presta sobre las mismas á módico interés.

EL MONTE BENEFICO se encarga de los renovos ó desempeños del Monte de Piedad y sus sucursales, mediante UN REAL por cada una de dichas operaciones.

Para comodidad de las personas que por cualquier motivo quieran hacer operaciones de empeño sin salir de su casa, el MONTE BENEFICO, previo aviso, enviará empleados atentos y de toda confianza que las hagan en el domicilio de los interesados. El MONTE BENEFICO garantiza la discreción y la seguridad de sus operaciones. Horas de oficina: De 7 de la mañana á 12 de la noche.

EL HOMBRE DE HIERRO

DE ADOLFO BELOT

Esta preciosa novela, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre del autor, está puesta á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL. Forma un elegante tomo en 8º de 480 páginas de impresión clara y abundante lectura. Precio: UNA PESETA.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

104

LA CONFESION

Sea su vida la que se quiere, Desgracia debe tener un corazón, puesto que vive. Pero que difiera tan grande nos separa. No cree en nada, no teme á nada, ni á un disgusto siquiera, ni á una quiza al hastio; á este hombre debe causarle terror la más ligera enfermedad, porque si su cuerpo padeciera, padecerá todo su ser, que no es más que cuerpo. ¿Qué clase de hombre es éste, que trata á su alma como una cenobita á su cuerpo? ¿Se podrá vivir sin cenobita?

Yo, en cambio, soy joven, soy vemente, tengo en mis brazos la mujer más hermosa del mundo, la amo, se lo digo, ella me contesta lo mismo, y si al- guno murmura en mis oídos: «Esa mujer es una cortesana», no necesito más para apartarme de ella. Si se me hubiera dicho: «Es una envenenadora», quizás hubiera seguido amándola; pero aquella palabra mata de un golpe todos mis deseos.

¿Y qué es esta palabra? Un calificativo de des- precio, merecido, positivo; pero, al fin, una pala- bra. ¿Se puede matar un cuerpo con una sola pa- labra?

Y si el amor ha arraigado con alguna profundi- dad en el alma, un amigo ofrece como consuelo un vaso de vino, diciendo: «A esas mujeres no se las ama, se las compra»; y si se acepta ese consuelo...

Degenera debet amar á esa mujer, puesto que la paga; la amará de algún modo particular; pero no, él, lo mismo ama á la mujer que lo merece que á la indigna, es decir, él no ama á nadie.

¿Habrá nacido así, ó habrá en su historia algún motivo que explique su conducta? Amar es una cosa tan natural como comer y beber. No es un hombre,

101

DE UN HIJO DEL SIGLO

104

LA CONFESION

aplicable esta otra: «Prostitución». Y ni aún he vis- to grabada esta palabra sobre ese metal que parece tejido con el color del sol, sino en el más frío y más pálido de todos, en ese otro semejante á la dé- bil claridad del astro de la noche, la plata.

La primera vez que he visto al pueblo, fué en una desgrahable mañana de Carnaval, regresando de la Contilla: desde la vispera no había cesado de caer una lluvia menuda y gacal; las calles estaban cubiertas de lodo. Los cocheros de las mascareras desfilaban en confusión, empufándose, rozándose unos con otros entre dos largas filas de hombres y muje- res repugnantes, clavados en el cieno: era una doble muralla de espectadores sintiéndose con los ojos enro- jecidos por el vino y animados por un furor salvaje.

En el espacio de una legua, aquella multitud se agitada con una algarabía ensordecedora, sin retro- ceder un paso aunque rozasen sus vestidos las rue- das de los cocheros.

Iba yo con otros varios en un carruaje desesu- bierto. De vez en cuando, un hombre andrajoso y sucio salía de la fila, vomitaba contra nosotros un torrente de injurias y nos arrojaba puñados de ha- rina, otros nos arrojaron lodo.

A pesar de esto, continuamos subiendo hasta ga- nar L'ile d'Amour y el bosque de Romantville, teatro de tantos cits amorosos. A un balance del coche, uno de mis amigos, sentado en el pescante, cayó á tierra á riesgo de matarse. El pueblo se pre- cipitó sobre él, golpiéndole con la mayor algarabía; fué necesario que acudieramos todos y le rodáramos para defenderlo. Un trompetero que nos precedía á caballo, recibió una pedrada en la espalda:

101

LA CONFESION

97

DE UN HIJO DEL SIGLO

que encuentran para matar una mosca que va á pi- carlos; no se cuidan más que de impedirlos hacer lo que ellos creen mal hecho; esto es, no reposan has- ta conseguir que uno se parezca á ellos. Conseguido este objeto, no importa por qué medios, se frotan las manos con satisfacción, sin ocurrirseles que pueden haberlos arrastrado de mal en peor los con- sejos de una amistad tan cordial como es la suya.

Es una desgracia para la juventud el formarse una idea del mundo según sus primeras impresio- nes; pero aún más desgraciados son aquellos que se imponen la misión de decir á esa juventud: «Tienes razon en creer en el mal; nosotros ya le conocemos á fondo».

Recuerdo haber oído contar una cosa bastante original. Se había inventado por algunos un nuevo sentimiento, al que llamaban sentimiento pasajero, y que era un término medio entre el bien y el mal, una especie de convenio entre las mujeres sin cora- zon y los hombres dignos de ellas. Hablaban de esto invento como puede hacerlo de una nueva máquina industrial, y me decían:

—Se ha convenido en seguir ciertos trámites, co- mo son, por ejemplo, pronunciar tales frases, á las que se contesta con tales otras; escribir cartas en este y en el otro sentido, caer de rodillas en ciertos momentos, etc.

Habían reglamentado todos estos actos, como el ejercicio que hace la tropa. Todos estos calaveras tenían ya los cabellos blancos.

No pude menos de reirme: por desgracia, no me es posible decir á una mujer que la amo si la des- precio, aun sabiendo que sólo es pura convención y